



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

4121/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con veinte minutos del día veintiuno de agosto de dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4121/2017, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien ha solicitado: **"solicito mi expediente clínico ubicado en Policlínico Arce del período del 290617 al 310717. N° de afiliación [REDACTED]"** Hace las siguientes **valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, la solicitante es la titular de la misma.

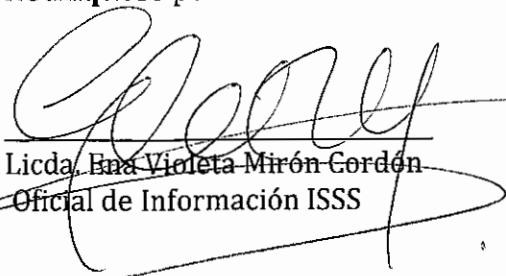
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Policlínico Arce del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Policlínico Arce, expediente clínico correspondiente a los folios del 47 al 107 de la señora [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED]

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese** la información que se describe en el párrafo seis de la presente resolución. Asimismo se informa que el expediente clínico fue solicitado por correo electrónico; sin embargo, por el tamaño del archivo no es posible remitirlo por dicho medio, es por ello que se le solicita atentamente presentarse a la Oficina de Información y Respuesta y traer memoria USB, para entregar la información solicitada, la cual está ubicada en la Torre Administrativa del Seguro Social, 2° nivel; nuestro horario de atención es de 8:00am a 12:00m y de 12:40pm a 4:00pm.

**Notifíquese** por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Gordón  
Oficial de Información ISSS

